



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas Escuela F N° 92
Inventario – Educación

4065

VALLENAR, 17 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1°.- Según Ord. N° 314/2015, PROV. 3114/2015 del 29 de Octubre del 2015. Proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela Gualberto Kong Fernández F-92, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita autorizar Altas de adquisiciones inventariables para ser incorporadas al inventario general de la Unidad Educativa.

2°.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.

3°.- Decreto Exento N° 2493 del 10 de julio 2015, delega la subrogancia del jefe del departamento de educación de Vallenar.

4°.- Lo dispuesto en el decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de sostenedor de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de educación Municipal de Vallenar.

4°.- El D.F.L N°1-3063 de 1980

5°.- Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,

6° Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, orgánica constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de Altas, para ser incorporadas al inventario general de la Unidad Educativa denominada Escuela Gualberto Kong Fernández F-92, de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en resumen que forma parte de este Decreto:

RUBRO	PIEZAS	VALORES	OBSERVACIONES
RUBRO "B"	135	32.907.291	
RUBRO "D"	1	86.400	
INSTRUMENTOS MUSICALES	54	5.812.657	
LABORATORIO DE CIENCIAS	1	90.500	
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	621	8.434.812	
SALA DE RADIO	13	17.083.430	
BIBLIOTECA	641	2.601.532	
TOTAL ALTAS	1.466	67.016.622	

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR BARRERA (S)
JEFE D.A.E.M. VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/ML/RP/KRP#bd.